RE: Remisión Oficio Requerimiento / Rad. 2020-194

COORDINACION CENTRO DE CONCILIADORES < conciliacion@usc.edu.co>

Mié 1/02/2023 5:37 PM

Para: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivos adjuntos (846 KB) acta de conciliacion 00077.pdf;

rad.2020-194-00

Buenas tardes. Remito el acta de conciliación 00077. El procedimiento conciliatorio en su carpeta, este Centro de Conciliación, realiza su búsqueda en el archivo del 2005, localizado el procedimiento, será remitido al Despacho de acuerdo a la solicitud.

Cordialmente,

De: Juzgado 04 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j04fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 30 de enero de 2023 14:51

Para: Departamento Juridico USC < juridico@usc.edu.co>; COORDINACION CENTRO DE CONCILIADORES

<conciliacion@usc.edu.co>

Asunto: Remisión Oficio Requerimiento / Rad. 2020-194

OFICIO No. 041 Señores UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI La ciudad

PROCESO: LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL RADICADO: 7600131100042020-

00194-00

DEMANDANTE: SANDRA PATRICIA MARIN C.C. No. 67.020.036

DEMANDADO: JULIANO HUMBERTO TORRES CUESTA C.C. No. 16.770.838

Atentamente,



FRANCIA INES LONDOÑO RICARDO

Secretaria Juzgado 4 de Familia de Oralidad de Cali

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de

imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.